



Universidad de Granada

El Vicerrectorado de Investigación y Transferencia hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de noviembre de 2016 que resuelve con carácter definitivo (2ª resolución) el Programa del Plan Propio de Investigación “Ayudas a la “Reparación de Material Científico” correspondiente al año 2016.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Ayudas a la “Reparación de Material Científico” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/p16>) y en BOJA nº 95 de 20 de mayo de 2016, la Comisión de Investigación de 15 de noviembre de 2016, revisadas y valoradas las solicitudes admitidas a trámite, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en la convocatoria y no habiendo solicitudes denegadas, la Comisión de Investigación del 15 de noviembre de 2016 ha dictado el siguiente

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de las solicitudes propuestas, anexo I del presente acuerdo.

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/p16>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 2 de octubre de 2015 (BOJA núm. 197, de 08-10-2015), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 29 de noviembre de 2016
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Universidad de Granada

Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas.

IDWEB	APELLIDOS	NOMBRE	DEPARTAMENTO	CANTIDAD
8	RAMOS RIDAO	ANGEL FERMIN	INGENIERÍA CIVIL	2.714,00 €
9	CUADROS RODRÍGUEZ	LUIS	QUÍMICA ANALÍTICA	1.571,00 €
10	ARELLANO COLOMINA	RAÚL	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	2.124,00 €
11	ROMERO GARCÍA	ANA TERESA	BOTÁNICA	1.425,00 €
13	CONEJERO LARA	FRANCISCO	QUÍMICA FÍSICA	1.980,00 €
14	PORTÍ DURÁN	JORGE ANDRÉS	FÍSICA APLICADA	693,00 €
15	RAMÍREZ RODRIGO	JESÚS	ENFERMERÍA	1.773,00 €